



DIVISIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

INFORME CUENTA PÚBLICA 2014

Informe Cuenta Pública Fiscal Nacional:

División de Contraloría Interna

La División de Contraloría Interna de la Fiscalía Nacional, en su rol fiscalizador, efectuó durante el año 2013 auditorías a 15 fiscalías regionales, velando por el fiel cumplimiento de las leyes, reglamentos, instrucciones, procedimientos y políticas que regulan la estructura y el funcionamiento de la Fiscalía de Chile.

Es así que, en cumplimiento de su Plan de Auditoría 2013, procedió a efectuar, en todas las fiscalías auditadas, una revisión de los **procesos administrativos, contables y financieros** que a continuación se detallan:

1. Proceso de Incautaciones

- a) Proceso de Dineros Incautados.
 - ❖ Sub Proceso Custodia.
 - ❖ Sub Proceso Gestión de Salida.

- b) Proceso de Especies Incautados.
 - ❖ Sub Proceso Custodia.
 - ❖ Sub Proceso Gestión de Salida.

2. Procesos de Administración y Finanzas

- Proceso de Licitaciones Públicas. Proceso de Licitación Privada Mayor.
- Proceso de Licitación Privada Menor.
- Procesos de Pago (Tesorería).
 - ❖ Sub Proceso de Contratos de Servicios.
- Proceso de Viáticos.
- Proceso de uso y rendición de Fondos Fijos.
- Proceso de Uso y Rendición de Fondo de Víctimas y Testigos.
- Procedimiento de Uso de Vehículos (Bitácoras y gasto en Combustible)

3. Proceso de Recursos Humanos

- ❖ Sub Proceso Contratación de funcionarios y resoluciones.

- ❖ Sub Proceso descuento y pago de Póliza de Conducción.

4. Procesos de URAVYT

- ❖ Sub Proceso Control de elementos de Protección.
- ❖ Sub Proceso Cumplimiento Reglamentario.

5. Revisión avances regionales actividades CGI 2013

6. Materias asignadas a la División, no relacionadas con auditorías

Del resultado de la fiscalización llevada a cabo el año 2013, la División de Contraloría Interna efectuó informes, a cada Fiscalía Regional, que contienen las observaciones levantadas, con sus respectivas propuestas de mejoras, con el objetivo de lograr una mayor eficacia, eficiencia y transparencia en aquellos procesos estimados como de mayor riesgo y sobre los cuales se adoptan, por parte de las propias fiscalías regionales, las medidas recomendadas u otras que propendan al mismo fin, todo lo cual será fiscalizado en auditorías futuras con la finalidad de que las mejoras de procesos se hayan cumplido en la forma y plazos comprometidos.

Asimismo, en cumplimiento de nuestra normativa interna, la División de Contraloría Interna, remitió al Director Ejecutivo Nacional, con copia al Fiscal Nacional, un informe anual de las auditorías realizadas en el periodo con un análisis estadístico consolidado de las mismas, incorporando propuestas o recomendaciones tendientes a la mejora de los procesos y muy especialmente a la mejora en el control interno.

También, en el marco del Plan de Auditoría Anual, se efectuó, en los meses de diciembre de 2013 y enero de 2014, una auditoría a los CGI, examinándose el cumplimiento de los requisitos técnicos y medios de verificación de todos los sistemas involucrados en el Compromiso de Gestión Institucional 2013, realizando diversas observaciones a éstos a objeto de que fueran subsanadas por los responsables de las Divisiones involucradas.

Asimismo esta División registra y custodia, una vez terminadas, las investigaciones administrativas que se llevan a cabo en las distintas Fiscalías de Chile, elaborando un registro de sanciones aplicadas en dichas investigaciones, información que es requerida para diversos actos administrativos de la institución.

Finalmente esta División mantiene un registro y control actualizado de las Resoluciones dictadas por el Fiscal Nacional y Director Ejecutivo Nacional, a través de la asignación centralizada de los números correlativos de cada una de éstas y posterior resguardo de su original, como también registra y custodia los contratos suscritos por ambas autoridades y, a nivel nacional, los contratos que se refieren a inmuebles.